

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12,728

Suscripción en Córdoba.
Fuera de Córdoba

Por un mes....	2	Pesetas.
Por trimestre.	5,50	»
Por un mes....	2,50	»
Por trimestre.	7	»

JUEVES 7 DE JUNIO DE 1894

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLV

MEMORIA

PRESENTADA POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA COMPAÑIA DE LOS FERROCARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE, PRESENTADA A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Vamos á dar cuenta, si no íntegramente de la Memoria leída en referida Junta, de algunos de los párrafos de dicho documento, en los cuales se ponen de manifiesto las contrariedades que experimentan las Empresas ferroviarias y en los que fundan sus pretensiones de auxilio. En este concepto, hay que considerar como muy importante, en los actuales momentos, la Memoria referida.

Dice así el Consejo de Administración de aquella Compañía:

«SEÑORES ACCIONISTAS:

«El año de que venimos á dar cuenta ha excedido en desdichas al de 1892, que tan malos recuerdos nos dejó. La crisis del cambio, cada día mas grave; escasísimas cosechas; verdadero malestar en algunas provincias, en otras inundaciones desastrosas; en una palabra, cuantas calamidades pueden afectar á una industria como la nuestra, han dejado huellas de su paso. Por estas razones no podemos proponer á la Junta la distribución de dividendos alguno.

«Todos nuestros esfuerzos para disminuir los gastos han fracasado ante la constante progresión de las pérdidas del cambio: por otra parte, los compromisos que hemos contraído en época de relativa prosperidad, nos crean, hoy que el mercado de nuestros valores es mas estrecho, dificultades muy serias. Hemos tenido que contratar un empréstito con nuestros banqueros, y hasta nos hubiéramos visto obligados á suspender las obras empezadas, si no hubiéramos podido contar con el poderoso apoyo que ya nos sostuvo hace años en circunstancias igualmente difíciles.

«El gobierno, justamente preocupado de la crisis que atraviesan en este momento todas las Compañías de ferrocarriles, ha parecido dispuesto á venir en su ayuda, y con este objeto ha ofrecido la concesión de percibir algunos derechos accesorios de poca importancia, pero con la condición de que las Compañías se comprometieran á construir carreteras vecinales, caminos de hierro secundarios y á reducir hasta un 40 por ciento las tarifas de gran número de mercancías.

«En la situación presente, el aceptar estos compromisos hubiera sido engañar á la vez al Estado y al público. ¿Cómo habríamos podido reunir los fondos necesarios para tan vastos proyectos, cuando tanto trabajo nos cuesta hacer frente á las obras ya empezadas? Habríamos podido prometer líneas secundarias, pero no hubiéramos tenido medios para construir las, ni aún con la garantía del Estado; por que con la inseguridad del cambio, hubiera sido preciso arbitrar esos medios únicamente en el mercado interior, que no está en situación de proporcionar el capital necesario.

«Esta Compañía, que ha cumplido siempre sus compromisos, y que está resuelta á hacer cuanto pueda para cumplirlos siempre, no podía, pues, prometer lo que estaba convencida de no poder realizar.

«Además, las pequeñas concesiones que se nos ofrecían, no hubieran compensado, ni aún en la hipótesis más ventajosa, las nuevas cargas que se nos imponían. Admitiendo que hubiese sido posible cobrar la totalidad de los derechos ofrecidos, — y es muy dudoso — su producto hubiera sido de pequeña entidad, mientras que una rebaja uniforme en los principales artículos de nuestro tráfico nos hubiera causado pérdidas que no estamos en situación de poder soportar, y hubiera favorecido, en la mayoría de los casos, á mercancías que no lo necesitan.

«Nunca nos hemos negado á examinar las reformas que se nos han propuesto, ni hemos vacilado en aceptarlas cuando han sido realizables; antes por el contrario, nosotros hemos sido iniciadores y partidarios convencidos de todo progreso; pero en este orden de ideas hay un límite, y no podemos sacrificar los intereses, cuya gestión nos está confiada.

«La lista muy extensa de nuestras tarifas especiales, las rebajas hasta de 75 por 100 que hacemos en algunos casos en la grande y en la pequeña velocidad, demuestran que no desatendemos las necesidades del país, y que con pleno conocimiento de causa, y cuando es útil, sabemos hacer importantes sacrificios. Hasta la anulación de estas tarifas especiales estaría justificada hoy, para buscar en la aplicación de las tarifas legales la legítima compensación que se nos niega en otra forma. Obrando de este modo, no haríamos más que seguir el ejemplo dado por todos los industriales que han elevado sus precios de venta, gracias al régimen de protección, cuyos beneficios no se han extendido á la industria de los transportes.

«Si vacilamos ante la adopción de esta medida, que sin duda aliviaría nuestra situación del momento, es porque corremos el riesgo de herir costumbres ya antiguas y de lesionar intereses respetables.

«Hemos contestado á las proposiciones del Gobierno, planteando la cuestión en su verdadero terreno, es decir, pidiendo auxilio en nombre de la justicia y en cumplimiento del solemne compromiso contraído por la nación con las empresas de ferrocarriles. Hasta hemos indicado un medio de ayudarnos á atravesar la crisis sin quebranto para el público ni para los presupuestos del Estado; pero ignoramos todavía cual será la resolución definitiva del Gobierno.»

Para que se comprenda la razón de los lamentos de esta Compañía, debe tenerse presente que sobre el mayor gasto que supone el alza de los cambios, los productos brutos han descendido en 1893 la importante suma de pesetas 1.957.655'18, comparados con los de 1892, lo cual representa una baja de casi un cuatro por ciento. Como ya dijimos, y se desprende de tal resultado, la Compañía que nos ocupa no ha podido en este año repartir dividendos alguno á los accionistas.

Los acuerdos adoptados por la Junta han sido los siguientes:

1.º Aprobar la Memoria y las cuentas referentes al ejercicio de 1893, y dejar en reserva los productos líquidos del ejercicio, que importan 168.310'34.

2.º Aprobar especialmente todos los actos llevados á cabo por el Consejo de administración, referentes á las adquisiciones hechas desde 1891 á 1893 inclusive, en la cuenca de Belmez, con el objeto de crear en dicha región un centro de explotación de minas de hulla.

CARTA DE FUENTE OBEJUNA

4 Junio del 94.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mio:

Grande ha sido el júbilo de este vecindario al saber por testigos presenciales que se está trabajando en la reparación de la carretera de Peñarroya á esta villa, inutilizada al poco tiempo de abierta al servicio público, sin duda porque adolecía de falta de afirmado.

Pues bien: así como en otras ocasiones y tratándose de este asunto hemos excitado el celo de las autoridades competentes con el fin de que obligasen al contratista á dejar la citada carretera en disposición de ser utilizada y de emitir censuras por la negligencia ó indiferencia con que al parecer miraban tan vital asunto para toda la comarca, dado el largo tiempo trascurrido sin que se verificasen las deseadas obras: ahora que estas se están efectuando, como era de justicia, no tenemos inconveniente, por el contrario, lo hacemos con mucho gusto el publicarlo, á la vez que damos infinitas gracias en nombre de todos los vecinos al señor Ingeniero Jefe de la provincia por la energía y el celo que ha desplegado haciendo cumplir al contratista lo dispuesto por las leyes en esta materia.

Sin embargo, para completar satisfactoriamente tan laudables disposiciones, creemos que el señor Ingeniero Jefe dispondrá que personal competente á sus órdenes vigile los citados trabajos, al objeto de que se hagan con la solidez y demás condiciones necesarias, en evitación de que

vuelva á ocurrir el quedar intransitable la mencionada carretera á los pocos días de utilizarla.

Además de lo expuesto tenemos el deber de impetrar la benevolencia del señor don Damián Quero al pedirle, en obsequio á esta localidad, active el expediente oportuno para que sea concedida por la superioridad la construcción de una travesía de carretera que enlace las dos que arrancan de Fuente Obejuna, travesía tan necesaria é indispensable, que sin ella no tendrían los vehículos acceso á las dos ya mencionadas, por los obstáculos que opone la topografía del terreno en ambos puntos de enlace. Teniendo seguridad completa de los buenos deseos y de la actividad que se le reconoce al digno funcionario de que venimos haciendo mención, no dudamos de que en breve plazo tendremos ocasión de tributarle nuevos y justísimos aplausos.

Ya han regresado los individuos que formaban la comisión que fué á Madrid á gestionar asuntos de sumo interés para esta población. Vuelven satisfechísimos de las atenciones de que han sido objeto por parte del nuevo Diputado á Cortes por este distrito señor conde de Xiqueña, y por el que lo fué por espacio de treinta años señor Gómez de la Serna. Ambos señores han puesto en juego sus buenas influencias cerca de los señores ministros de Gracia y Justicia, de Fomento, del presidente de las Cortes señor Marqués de la Vega de Armijo y de otros altos funcionarios, á fin de que se resuelvan favorablemente las justas reclamaciones que en nombre del vecindario llevaba la indicada comisión. Esta viene bien impresionada por las halagüeñas y fundadísimas esperanzas que les han dado en Madrid de atender á sus peticiones.

Falta grande le hacia á este desgraciado pueblo la protección de los poderes públicos, no solo para que remediasen en parte los inmensos perjuicios que en siete ú ocho años lleva causados la oruga (y los que cause este año, pues la montanera está ya perdida), sino también para emprender obras públicas y vías de comunicación que compensen la falta de su principal riqueza.

Hasta la próxima se despide de usted, señor Director, afectísimo y seguro servidor

q. b. s. m.,
El Corresponsal.

Cortes.

SENADO

La sesión del 5 se abrió á las tres y diez minutos.

El señor duque de Tetuán da las gracias al señor ministro de Estado por la remisión de documentos que le tenía pedidos, y como el asunto que se propone tratar es extenso de suyo, anuncia una interpelación sobre nuestras relaciones comerciales con Alemania.

El Sr. Moret: Estoy á las órdenes del señor duque de Tetuán, por si quiere exponerla en el acto.

El señor duque de Tetuán: Me propongo — dice — deslindar responsabilidades, para que cada cual cargue con las suyas, y defender al Parlamento español, indefenso por el Gobierno de S. M.

Dice á la mayoría, que no juzgue sus palabras como salidas de labios enemigos; es el asunto que debo examinar, no de interés para nosotros ni para vosotros, para vuestro partido ni para el mio; es de interés para la patria, y atentos á este particular, os pido indulgencia por lo que he de molestaros, que bien la he menester, por no ser esta la vez primera que canso vuestra atención.

Alude á los Sres. Chávarri y Maluquer para decir que en la cuestión objeto del debate están enfrente del Gobierno, por lo que al levantarse hoy á exponer las opiniones de la minoría conservadora, representa no sólo á su partido, no sólo á la opinión del país, contraria al convenio con Alemania, sino también á parte de la mayoría.

Dice al Sr. Sagasta: Su señoría, con

una ligereza incalificable, dijo que en el meeting de Bilbao se había pedido por diez años la aplicación de la primera columna del arancel.

Permítame su señoría que le diga que no se enteró bien de lo que se le exigía, que no entendió lo que pidió el meeting de Bilbao.

Insisto en que no lo entendió, y de ahí la desconfianza del país en las soluciones económicas que el partido liberal le ofrece, pues mal puede otorgarsele en un sentido ó en otro lo que no se entiende. Lo que se pidió en las conclusiones del meeting de Bilbao fué la aplicación por diez años del statu quo arancelario. Pero no me extraña que su señoría no lo entendiera, pues ayer mismo cometió otros errores al hablar de los aranceles, y ya se los demostraré. El señor Sagasta vino á la vida pública cuando no eran precisos ciertos conocimientos ni estaban en uso estas discusiones; por eso está disculpado.

Suspéndese esta discusión.

Sin discusión son aprobados varios dictámenes, de una elección y de otros asuntos.

Se vota definitivamente el proyecto de ley sobre construcción de una carretera de Manatí á Juana Diaz (Puerto Rico).

Se levanta la sesión á las cinco y cuarto.

CONGRESO

La sesión del 5 se abrió á las dos y media.

El Sr. Salar, en nombre de la Asociación de Maestros de la provincia de Barcelona, felicita al ministro de Fomento por las últimas disposiciones en favor de la clase. Al mismo tiempo ruega al ministro de Hacienda haga cumplir la Real orden de 26 de Junio de 1893, que determina que los Ayuntamientos ingresen en las cajas respectivas las cantidades destinadas al pago de maestros.

Quiere saber el Sr. Navarro Reverter á qué causa ha obedecido la Real orden publicada en la Gaceta, rectificando los artículos 11 y 12 del presupuesto de Cuba, y el Sr. Becerra satisface la curiosidad del diputado, diciendo que ha sido necesario enmendar algunos errores materiales de redacción.

Rectifica el señor Navarro Reverter, diciendo que con la antedicha real orden el superavit de pesos 25.000 se ha convertido en déficit de más de dos millones.

El señor ministro de Ultramar niega esta afirmación.

El señor Romero Robledo vuelve á preguntar por la salud del ministro de Hacienda, el cual está enfermo para venir al Congreso y bueno y sano para pasear y recibir comisiones, etc., etc.

Y con este motivo, añade, que ya que el señor Salvador está enfermo por acuerdo del Consejo de ministros, acude en súplica al Gobierno para que le dé de alta en la enfermedad que padece el ministro de Hacienda.

Insiste en preguntar la causa de no haberse presentado hasta ahora los presupuestos en el Parlamento, y dice, que si esto hubiera ocurrido en tiempos de los conservadores, ya se diría que estaba secuestrada la regia prerrogativa.

También dice después de algunas frases humorísticas, que la minoría conservadora facilitará la aprobación de todas las leyes económicas.

Le contesta, como ayer, el ministro de la Gobernación, recordando cuanto ayer dijo sobre la presentación de los presupuestos.

Se lamenta de que el señor Romero Robledo califique de informal al Gobierno, cuando los conservadores con su obstrucción retrasan la aprobación del tratado hispano-alemán, haciendo con esta conducta gran daño á los intereses materiales de varias provincias.

Rechaza el concepto de que los liberales entorpezcan el libre ejercicio de la regia prerrogativa, y también que el Gobierno sólo se preocupe de defender los intereses extranjeros.

El señor Zubizarreta censura que el gobernador de Guipúzcoa haya prohibido que el alcalde de Tolosa presida el meeting allí celebrado.

Contesta el ministro de la Gobernación que aquella medida se ajusta á lo que prescribe la ley de reuniones.

El Congreso pasa á reunirse en secciones.

Se reanuda la sesión y se da cuenta del resultado de las secciones.

El ministro de Gracia y Justicia continuó su discurso contestando á los señores Vallés y Ribot y Carvajal en el proyecto sobre explosivos.

El señor Capdepón sostiene que mientras la pena de muerte se mantenga en el Código no se pueden sostener los radicalismos del señor Vallés, y rechaza que los catalanes tributen recuerdos á Pallás, y califica de mal gusto ciertas frases del señor Vallés, aquellas en que decía, dirigiéndose al Gobierno: — Aquellos que vosotros matásteis.

Nosotros no hemos matado á nadie, dice tranquilamente el ministro. Le mató la ley.

Con gran calma también consigna el señor Capdepón su protesta contra la acusación de que se ha hecho objeto á las autoridades de Barcelona por los atropellos cometidos con los anarquistas. Pallás, dice, fué cogido *infraganti*; ¿qué tormentos fueron necesarios para probar su delito?

Sigue el ministro hablando de penas, de crímenes, de sangre vertida, de alarma creada en la sociedad, de necesidad de corregir estos males con mano firme, si se ha de restablecer la tranquilidad moral.

Minutos antes de las siete se suspende este debate y se levanta la sesión.

Noticias.

De la prensa de Madrid y provincias tomamos lo siguiente:

El fusil Vaca

El teniente coronel señor Vaca ha inventado un fusil ametrallador que está siendo objeto del examen de los centros técnicos.

La nueva arma consta de cañón rectangular ó tubo de fuerza, manguito, varilla, muelle espiral y disparador.

Todas estas piezas son muy sólidas y de fácil construcción, con la circunstancia especial de que el cañón sólo tendrá unos 50 centímetros de longitud, siendo la longitud total del arma un metro.

El manguito constituye la recámara elástica, funciona á la vez como émbolo y es válvula de seguridad.

El corte del cañón hace las veces de yunque.

El disparador es un botón ó saliente colocado en la parte superior de la garganta y el seguro una corredera situada en la parte opuesta, necesitan de la combinación de dos fuerzas para producir el disparo; el pulgar y el índice de la mano derecha ejecutan esta acción por ser ésta la posición natural del brazo derecho para hacer fuego, obteniéndose un buen seguro y el disparador al pecho para hacer fuego, evitándose el fuerte tirón que en la actualidad se hace en el disparador y que produce como resultado inmediato la descomposición de la puntería.

El percutor, ó sea la varilla, obra en sentido del eje del cañón.

Se prepara el arma automáticamente. El cartucho es de fácil construcción y de poco peso.

Este fusil, de sistema español, se diferencia de los demás por su sencillez, ligereza, resistencia y efectos.

Principia la inflamación de la pólvora de adelante hacia atrás.

Se quema toda la carga antes de ponerse en movimiento el proyectil.

El gran rozamiento que tiene que vencer el manguito por efecto de la dilatación de la parte de cilindro que se comprime contra el corte del cañón y la resistencia que le presenta el muelle espiral, hacen insensible el retroceso y aumenta la detención de los gases en la recámara.

La Correspondencia Militar dice:

«Puede asegurarse que la disciplina en el fuego, problema capital en las modernas armas, queda resuelto en este sistema por disponer el soldado de dos clases de

cartuchos, uno para disparar sobre las masas y otro para las guerrillas, y como el cartucho de varios proyectiles es el que se ha de emplear como de repetición, y el de un solo proyectil como el normal, es fácil hacer comprender al soldado el uso de ellos, amén de ser más lento el consumo de los cartuchos de un solo proyectil.

Los individuos de la junta directiva del partido progresista no tienen noticia de que el señor Zorrilla se proponga escribir un manifiesto acerca de sus convicciones en materia religiosa. Entienden que sobre este particular dijo lo bastante en la última carta-manifiesto que publicó la prensa, y de acuerdo con aquella está la que ha escrito á un ex-diputado que le ha consultado si hizo bien en asistir á la recepción verificada hace pocos días en la Nunciatura.

El sábado se reunirá la junta directiva de los zorrillistas y todos los sábados continuará reuniéndose.

Respecto al ingreso en este partido de los republicanos históricos no hay más que alguna conversación particular, dando como posible la coincidencia de programas si los progresistas abandonasen el procedimiento revolucionario.

Hablando el lunes el señor Cánovas con el presidente de la comisión de presupuestos, señor Mellado, manifestó que no obstante la fecha en que se van á presentar los presupuestos, el gobierno podrá tenerlos aprobados en tiempo oportuno si quiere, pues los conservadores renunciarán á combatirlos, limitándose á protestar del injustificado retraso con que se presentan y á decir en términos generales qué puntos del proyecto debían modificarse.

Así—terminó diciendo el señor Cánovas—si no se aprueban los presupuestos será porque al gobierno le convenga que no se aprueben.

Comentando estas palabras del señor Cánovas, decían anoche varios ministeriales que el jefe del partido conservador olvidaba que los presupuestos deben estudiarse, discutirse y procurarse mejorarlos.

Esos mismos diputados anunciaban que ellos se proponen combatir todo aumento de gastos injustificado y que no tenga compensación debida en los ingresos.

San Petersburgo 5 (10'45 m.)
El diario oficial *Mensajero del Gobierno* publica esta mañana un decreto imperial, restableciendo las relaciones del imperio del Czar con la corte del Vaticano, y nombrando al señor Iswiski ministro residente de Rusia cerca del Papa Leon XIII.

Este acontecimiento produce impresión profunda en los círculos políticos.

Las relaciones oficiales entre Rusia y el Papado estaban interrumpidas desde el año 1871.

El ministro de la Gobernación puso anteayer á la firma de la Reina varios decretos concediendo honores de jefes de administración y autorizando la lectura en el Congreso del proyecto sobre trabajo de la mujer y del niño, y otros de reformas sociales aprobados en el último Consejo.

Combates en Mindanao

No viene ya correo de Filipinas que no traiga noticia de nuevos combates librados por los moros de Mindanao contra nuestras tropas.

El 12 de Abril hubo en Pantar un encuentro fértil en episodios dramáticos. Al hacer la descubierta del fuerte descubrióse que había emboscados unos 120 moros, que cargaron con la mayor furia sobre la compañía disciplinaria que manda el teniente D. Gil Juste. Entablóse la lucha, y cuando más reñida era, tres ó cuatro moros acometieron al teniente Gil; éste apuntó con su rifle, disparó y no salió el tiro, sin duda por haber consumido los diez cartuchos del depósito.

Al notar lo los moros se precipitaron sobre él; el teniente Gil acude á tomar el Remington de un disciplinario herido, resbala, cae y allí hubiera perecido á no ser por un disciplinario que logró herir á un moro de un balazo y matar á otro con la bayoneta, no sin antes recibir un tremendo golpe de crisis en la cabeza que lo dejó gravemente herido.

Gil Juste, que ya se había levantado, logró ahuyentar á los demás, terminando la sangrienta descubierta con ocho moros muertos (que cogieron nuestros soldados), cinco prisioneros y de 16 á 20 heridos, casi todos de bayoneta. La compañía disciplinaria tuvo cuatro heridos gravísimos, entre ellos el que salvó la vida al teniente Gil, y seis de menos gravedad.

Precisamente el mismo día, al salir el ganado del fuerte de Malabang, custodiándole 35 hombres, observóse que también allí había moros emboscados. La escolta hizo fuego en el acto, salieron á apo-

yarla más fuerzas y los moros se declararon en fuga.

Al reconocer el campo hallóse entre los muertos un moro que fingía hallarse gravemente herido y no poderse mover. Un cuadrillero del fuerte se disponía ya á rematarlo, cuando el capitán Prieto, llevado de un sentimiento humanitario, y al propio tiempo con el fin de ver si haciendo un prisionero podía averiguarse la ranchería de donde procedían y el motivo que les impulsaba á presentarse en son de guerra, ordenó que no lo hiciese.

En aquel momento el moro se incorporó, y cris en mano, se arrojó sobre el humanitario capitán, que en lucha personal con aquel salvaje, sacó cuatro heridas; una en la mano derecha, dos en la izquierda y la última en la pierna de igual lado.

Al día siguiente hubo que amputar al capitán la mano izquierda.

Los moros dejaron sobre el campo siete cadáveres.

El general Blanco ha dirigido una comunicación al sultán de Marañi, jefe de una de las rancherías más bravas y populosas de la Laguna, intimándole, en nombre de España, á que se someta, deponiendo en absoluto su actitud.

El sultán ha contestado que no teme á los españoles, y que por cada soldado que lleve el general Blanco presentará él cien moros más valientes que las castillas.

La comisión del Senado que entiende en los tratados de comercio se reunió el lunes bajo la presidencia del señor García Barzanallana.

El duque de Veragua preguntó á los que componen la mayoría de la comisión si estaban ó no dispuestos á dar dictamen con tiempo para que pudiera discutirse antes de que las Cortes se cerrasen.

A esta pregunta contestaron los señores aludidos diciendo que no sabiendo ellos cuándo habían de cerrarse las Cortes, no podían dar una respuesta categórica ni señalar plazos.

El señor duque de Veragua preguntó luego á dichos señores si ellos participaban de la opinión del señor Cánovas y de otros conservadores, de considerar caducado el compromiso con Alemania en vista de haber terminado el plazo para la ratificación del tratado y no haberse prorrogado el *modus vivendi*.

Tampoco pudo conseguir una respuesta satisfactoria el señor duque, pues los senadores que componen la mayoría de la comisión se limitaron á decir que aunque tenían sobre el particular un criterio, no creían oportuno ni pertinente manifestarlo, añadiendo que ellos, mientras el gobierno no retire el proyecto, como individuos de la comisión tienen el deber de estudiarlo hasta dar dictamen.

Ultimamente acordaron volverse á reunir el sábado próximo, día en que estarán impresos todos los documentos que han de estudiarse antes de redactar el dictamen.

El ministro de Fomento ha dirigido una real orden al ministro de la Gobernación para que examine los presupuestos de las Diputaciones provinciales correspondientes al ejercicio de 1894-95 que penden de su aprobación y ordene se incluyan en ellos, por ser gasto obligatorio con arreglo á los preceptos legales, las cantidades precisas para el pago de laumento gradual de sueldo á los maestros y maestras de las escuelas públicas, por cuyo concepto adeudan dichas corporaciones varias anualidades.

ALCANCE POSTAL

Madrid 5.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío:

La conferencia que han celebrado los señores Cánovas y Mellado parece que ha tenido mayor importancia de la que los periódicos le atribuyen.

A conservadores caracterizados he oído que el presidente de la comisión de Presupuestos, molestado de que se hayan sucedido los cambios políticos sin que él haya pescado una cartera, se presta á hacer el juego del señor Cánovas, poniéndose con él de acuerdo.

Las personas con quienes he hablado del asunto me han asegurado que el presidente de la Comisión aludida ha hecho ver al jefe del partido conservador que tan pronto el Gobierno presente los presupuestos hará que la comisión formule dictámenes seguidamente, con objeto de que aquellos puedan discutirse de prisa y corriendo, que es el deseo de los conservadores. Estos por su parte discutirán ligeramente la parte activa que el proyecto contenga, y aprobado que fuera, quedaba

muy expedito el camino para una futura situación canovista.

Pero hay quien conociendo el juego, se propone desbaratarlo.

—La creencia general en el salón de conferencias es de que el jueves se leerán os presupuestos.

La reunión de secciones en el Congreso ha tenido importancia por la lucha sostenida en la cuarta entre el candidato oficial y uno que aunque no con este carácter, es ministerial.

El último, que es el señor Santamaría de Paredes, venció en la lucha al señor Cobian.

Las comisiones nombradas y los elegidos, fueron los siguientes.

Proposición de ley sobre reorganización del profesorado auxiliar de universidades é institutos: señores Sanchez Toca, Cárdenas, Santamaría de Paredes, Mellado (D. Fernando), Azcárate, Requejo y Vincenti. El señor Becerro de Bengoa, que estaba indicado, cedió su lugar al señor Azcárate.

Proyecto llamado «el salto del tapón» señores Suarez Inclán, Sanchiz, Montes Sierra, Laserna, Laviña y Azna.

El señor Sanchiz derrotó por un voto en la sección sesta al ministerial señor Lopez Muñoz.

—La comisión de obligacionistas de ferrocarriles ha visitado á los señores Silvela y Gamazo, quienes la ofrecieron apoyo, el primero incondicionalmente, y el segundo haciéndole ver que la situación es muy precaria.

—Según telegramas recibidos de Roma, el presidente del Consejo de Ministros señor Crispi, se presentó á primera hora de la tarde en aquella Cámara, con objeto de poner en su conocimiento que el gabinete había presentado la dimisión.

El rey Humberto pidió al señor Crispi que le dajase algún tiempo antes de resolver en definitiva.

Se cree que la crisis será laboriosa.

—En los círculos políticos y diplomáticos ha causado grandísima impresión el hecho de haberse reanudado las relaciones entre la corte del Emperador de Rusia y el Vaticano, que estaban interrumpidas desde el año 1871.

Se sabe igualmente que el *Diario oficial* publica hoy el nombramiento del señor Duwol, para representar á Rusia cerca de la Santa Sede.

Corresponsal.

Gacetillas.

—Ayuntamiento.—A las tres y cinco minutos de la tarde de ayer se reunió dicha corporación, presidida por el Alcalde señor don Jaime Aparicio.—Una vez aprobada el acta de la sesión anterior, leyóse un oficio del señor Gobernador civil, relativo á la reposición de los concejales suspensos, que acompañados de una comisión compuesta de los señores Torres, Rivera, Rodriguez Sanchez y Ruiz Martinez, entraron en el salón y se posesionaron nuevamente de sus cargos, dando las gracias á la Corporación por el recibimiento que les había dispensado.—Dióse cuenta después de otro oficio del señor Administrador de Hacienda, trasladando el que le había dirigido el arrendatario de cédulas personales, participándole iba á procederse á la liquidación del recargo municipal sobre aquellas. El Ayuntamiento, á petición del señor Luque Jurado, designó á dos concejales, los señores Navarro y Usano, para que intervengan en dichas operaciones.—El señor Valenzuela pide la palabra y dice que desconociendo por completo los asuntos que figuran en la orden del día, se retira del salón, acompañándole los demás señores concejales reintegrados en sus cargos.—Quedó enterada la Corporación del oficio de la Dirección general de Administración local que transcribe el señor Gobernador, señalando el día nueve de Julio próximo para la subasta del arbitrio sobre pesas y medidas. Después recayó aprobación en los asuntos siguientes: Instancia de don Fernando Yuste sobre reconstrucción de la casa número 10 calle García Lovera.—Otra de don Manuel Lestón para la sustitución de una reja por una puerta en la casa número 14 calle de Gondomar.—Otra de doña Josefa de la Fuente respectiva á la reedificación del muro foral de las casas números 17 y 19 calle de Mucho Trigo. Expedientes instruidos para la reparación de la llave de la fuente de la plazuela de Capuchinas y para la composición de una reja del arroyo de San Lorenzo.—Leida una moción de la comisión de policía rural proponiendo la extracción por medio del pulsómetro del agua del pozo de los jardines para el riego de estos y demás paseos, el señor

Fuentes Breña dice que teniendo acordado el Ayuntamiento pagar el gasto que origine la elevación de aquel liquido para emplearlo en el riego, desea que así se haga, acordándose efectuarlo cuando haya consignación en el presupuesto.—Fué aprobada la distribución de fondos para el presente mes con la salvedad de sus votos que hicieron varios señores concejales.—Se concedieron al señor Alcalde dos meses de licencia.—El señor Luque Jurado ruega al señor presidente dé órdenes á los guardias municipales que acompañan á los expendedores de cédulas personales para que repriman los abusos que parece cometen aquellos, dirigiendo amenazas á los vecinos é introduciéndose en sus habitaciones. El señor Aparicio promete atender sus indicaciones.—Propone el señor Navarro se haga la baja de medio real en arroba en el derecho de introducción de melones, y el señor Alcalde le contesta que en la próxima semana se tomará acnerdo con la Junta de asociados.—El señor Fuentes Breña dice que siente no haber estado presente en el momento de la toma de posesión de sus dignos compañeros y amigos, los señores concejales suspensos, pero que desea que conste en actas la satisfacción grandísima que experimenta al verlos otra vez reintegrados en sus puestos y el disgusto que siente por no haber participado de las amarguras que deben haber sufrido durante el tiempo de su peregrinación y alejamiento. Concluye manifestando su simpatía por la campaña emprendida por dichos señores concejales, y dice, como nota final, que no quiere extremar sus manifestaciones por motivos que se reserva. Con este incidente y no habiendo ningún señor concejal que quisiese hacer uso de la palabra, se levanta la sesión. Eran las cuatro menos cinco minutos.

—Causa.—Anteayer se vió por Jueces en la Audiencia de Córdoba la causa instruida en el juzgado de Lucena, contra Miguel Lopez Garcia, conocido por «Maimon», por muerte dada el día quince de Octubre último, en la calle del Jardín, de aquella ciudad, á don Enrique Dávila Dominguez, inspector de vigilancia. El digno abogado fiscal señor Tello calificó el hecho de homicidio voluntario con la agravante de reincidencia. En su brillante informe el señor Aguilar Tablada sostuvo que la muerte no había sido voluntaria sino hija de un suceso casual y desgraciado. El veredicto fué de inculpatibilidad y la sección de derecho absolvió libremente al acusado, declarando de oficio las costas.

—El vigía.—Con nubes, vientos y lluvias—una gran prueba se vió—de que suele en sus pronósticos—ser exacto Noherlesoom.

—Música.—Esta noche, de nueve á once, tocará la banda de Cazadores de Cuba en la calle paseo del Gran Capitán.

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 5 del corriente.—Central 309 pesetas y 50 céntimos.—Puente 140'08.—Pretorio 841'85.—San Sebastián 212'91.—Victoria 206'18.—Nocturno 20'94.—Mataadero 587'73.—De las 2.310 pesetas y 19 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1.088'00.—A la provincia y municipio 1.088'05.—Adicionadas 143'14.—En el mismo día del año anterior de 92 al 93, 4.042'15.—En id. id. id. de 91 al 92 1.479'60.

—Exámenes.—Al dar cuenta anteayer de los de la Escuela Normal de Maestros, escribimos que empezaron el viernes, y por error de caja se dijo empezarán: lo que aclaramos para evitar perjuicios. Los de ingreso y libres, se nos dice tal vez empezarán mañana.

—Tiempo perdido.—Las sumas que se han gastado en mejorar las condiciones higiénicas de la calle de Munda, han sido inútiles. La dotación de agua sigue encerrada en la cañería; los líquidos inmundos invaden el recipiente y gran parte de la vía pública. Resúmen: que el remedio ha sido peor que la enfermedad. Tienen la palabra las comisiones de fomento y policía urbana, porque á ambas afecta el asunto.

—Apaga y vámonos.—Corroborando cuanto tenemos dicho, el jefe de la guardia municipal trasladó ayer á la Alcaldía la siguiente denuncia: «Según me participa el guardia número 8 Rafael Vazquez Serrano, el recipiente urinario, construido recientemente en la calle de Munda, se halla en pésimas condiciones, puesto que no ajustan las piezas que lo componen y se filtran los líquidos, vertiéndose en la vía pública, la cual se halla en igual estado que antes de construido el mencionado urinario, despidiendo pestíferos olores y causando con ello molestias á los vecinos y transeúntes.» Huel-

gan los comentarios porque el parte en sí tiene miga.

—Juicio por jurados.—El día nuevo del actual se verá en esta Audiencia, ante el Tribunal del Jurado, la causa seguida en el juzgado de Posadas, por violación, contra Antonio Gomez Pineda. De la defensa están encargados los señores Herrero y García Ramirez, y de la representación los procuradores señores Alfaro y Rivera.

—Caja provincial.—Anteayer solo se anotó en ella el ingreso de 2.000 pesetas del Ayuntamiento de Priego, por cuenta de su débito por contingente del corriente año económico. Nada se abonó, y quedaron de existencia para ayer 2.412 pesetas 53 céntimos, con la existencia del día anterior, consistente en 412'53.

—Casa de baños.—Llamamos la atención de nuestros lectores hácia el anuncio que publicamos en la sección respectiva, referente á la antigua y acreditada casa de baños que nuestro apreciable amigo don Enrique Hernandez tiene establecida en la casa número 16 de la calle de San Alvaro.

—Premios.—Extraña un colega que durante la feria no se hayan repartido premios á la virtud. Solo recordamos que esto se hiciera una vez en el Gran Teatro, iniciado el acto por el presidente que fué de la Diputación provincial señor García Lovera (don Ignacio) y que acogió dicha Corporación, y otra vez en la Casa Consistorial, siendo alcalde el señor Tejón y Marin. Ya hemos dicho nuestra opinión respecto á estos actos, que tal vez se hubieran establecido este año arbitrando recursos extraordinarios, si como hemos pedido repetidamente, y se hizo otra vez, hubieran sido vocales natos de la comisión respectiva los directores de los periódicos locales.

—Subasta.—El día diez se subasta en el Viso el arriendo de las especies de consumo, por el tipo total de 20.784 pesetas y 63 céntimos.

—Efemérides.—Hoy.—1546.—Tratado de paz entre Francia é Inglaterra.—1631.—Horroroso incendio en Madrid.—1768.—Muere en Trieste el arqueólogo Joaquin Winckelmann.—1873.—Proclamación de la república federal en España.

—Ferrocarriles andaluces.—El pago del cupón núm. 39 de la serie amarilla de las obligaciones de los de Sevilla Jerez-Cádiz se efectuará desde el día de su vencimiento, 1.º de Junio. Los cupones que se cobren en España sufrirán el descuento de la contribución industrial establecido por la ley de Presupuestos de 30 de Junio 1892 y reglamento de 22 de Noviembre del mismo año, y se pagarán en Málaga, en la Caja general de la Compañía.

—La Cruz Roja.—A las seis de la tarde se reunirá mañana la Comisión provincial de esta caritativa asociación en el Círculo de Labradores, para dar cuenta del resultado obtenido en la rifa y exposición organizada por la comisión nombrada al efecto, destino que ha de darse á los objetos sobrantes en dicha rifa y propuestas y adhesiones.

—Tiene razón.—Dice nuestro estimado colega *El Gladiador*: «A pesar del desagrado que ocasiona al público sensato y comedido, algunos concurrentes al Teatro-Circo se vienen permitiendo ya hace algunas noches acompañar con los bastones uno de los números musicales de *La Verbena de la Paloma*, precisamente el que más se hace repetir para que tambien se repita la... gracia. Sean quienes sean los autores de esta ocurrencia estúpida, merecen que se les censure, pues nadie tiene derecho á molestar á los demás en aquellos sitios de pública concurrencia donde se anulan y desaparecen todas las diferencias sociales. El mismo público es el llamado á corregir, con la expresión sensible de su desagrado, ese abuso que cometen á diario los que más pruebas deberían dar de su sensatez y cordura.»

—Otro robo.—El lunes último se perpetró otro robo en una casa de la calle del Cister. Los autores del hecho, que no han sido habidos, según la frase obligada, penetraron en una habitación situada en el portal y se llevaron toda la ropa de dos niñas, que encontraron á mano.

—De viaje.—Ha salido de esta capital para Madrid, acompañado de su apreciable familia, nuestro antiguo y buen amigo el señor don Jesús de Castro.

—Estado sanitario.—Los afectos reinantes en Madrid en la última semana siguen siendo los mismos que consignamos en nuestros estados anteriores. Continúan siendo frecuentes, aunque en menor proporción, las afecciones catarrales del aparato respiratorio, los reumatismos musculares, las anginas tonsilares benignas y las

congestiones activas del aparato respiratorio. En los niños continúan presentándose casos de sarampión, y de escarlatina, y algunos de difteria y de coqueluche.

Más datos.—Los agentes del cuerpo de vigilancia que, según ayer digimos, verificaron la captura del supuesto autor del robo de prendas de vestir en las calles de las Comedias y Encarnación, fueron Pedro Luna y Antonio Maller.

Representante.—Hemos tenido el gusto de saludar en esta redacción a nuestro querido amigo el señor don José Lopez Guevara, que se hospeda en la Fon- da de Simón, y que viene representando la casa de los señores Hijos de don Bar- tolomé Vergara, que reúne los mejores vi- nos de Jerez, Manzanilla y Cognac. Le de- seamos haga buenos negocios en esta capi- tal entre los mejores consumidores.

Real orden.—Se ha publicado una por el Ministerio de Hacienda declarando que los notarios que se nieguen a exhibir sus protocolos a los inspectores del Tim- bre del Estado, así como las corporacio- nes que no presenten a los mismos los li- bros y documentos que lleven en cumpli- miento de leyes y reglamentos, incurrir en la multa de 100 pesetas.

Y sin embargo.—En el término de Comares, han sido arrancadas por los carabineros más de «diez mil plantas» de tabaco pertenecientes a varios labradores de aquellos campos. Entristecen y apenan el alma, los detalles de lo ocurrido a los re- feridos labradores. Cuentan de un solo la- brador entraron que en su casa los carabi- neros y le encontraron 68 paquetes como de carterón hecho con tabaco del que había recogido de los sembrados en su hacie- da. Otra prueba en favor de la convenien- cia del libre cultivo.

Líquido graso.—Según dicen de varias provincias, los olivares están de enorabuena. Los precios de la grasa se sostienen en todas partes y han experi- mentado en los principales mercados una pequeña alza, y si no se exporta en gran- des cantidades es porque la escasez de existencias no lo permite y porque los co- secheros y almacenistas no sienten impa- ciencia por enagenar el producto, apesar de que los olivos presentan abundante flor en casi todas las comarcas y se espe- ra que vaya cuajando en inmejorables condiciones. ¡Quiera Dios que no sean de- fraudadas las esperanzas concebidas por los cultivadores y que estos vean compen- sadas las pérdidas sufridas en los últimos años!

Juicios orales.—Ante la sección segunda de esta Audiencia provincial se verán el día doce las siguientes causas: la instruida en Lucena, por atentado, contra Juan Gimenez Avila, que será defendido por el señor Quintana (don Rafael), y re- presentado por el procurador señor Luna, y la procedente del mismo juzgado, con- tra José Balanas Perez, por amenazas. Está encargado de la defensa dicho señor letrado y de la representación el señor Gimenez.

Circular.—La Dirección general de Contribuciones e Impuestos ha en- viado a las delegaciones de Hacienda una, consignando la conveniencia de deter- minar las reglas a que las delegaciones de Hacienda deben ajustar su conducta en la celebración de los conciertos que, como medio autorizado para la creación del impuesto de viajeros y mercancías, hayan de empezarse a regir en 1.º de Julio próximo.

Vacuna.—En el instituto de vacu- nación establecido en el barrio de la Mer- ced, número 1 (hoy plaza de Colón) la habrá hoy y mañana, de tres a cinco de la tarde, con linfa extraída directamente de la ternera de raza suiza. Grátis a los po- bres. Hay depósito de tubos y cristales.

Obra de arte.—Una nueva ha da- do a luz el ilustrado y renombrado artis- ta señor don José Rodríguez Losada, que- rido amigo nuestro, consistente en un mag- nífico cuadro que representa al Venerable Fray Diego José de Cádiz, en el momen- to en que se le apareció Nuestro Padre Jesús con la cruz en sus hombros, cuyo hecho parece tuvo lugar en el coro del convento de Capuchinos de la ciudad de Jerez de la Frontera. Así lo dicen de refe- rida ciudad, donde será expuesto en la iglesia en que la aparición tuvo lugar.

Matrimonio.—Vá a contraerlo en Málaga una bella y elegante señorita que residió en Córdoba, donde es muy esti- mada en la buena sociedad, y es hija de un ingeniero representante en Andalucía de una importante empresa, con un joven abogado y propietario.

Matadero público.—Las reses degolladas en esta capital anteayer fue- ron 10 mayores y 38 menores con 14 ras- tras, que pesaron 2.563 y medio kilos. Pa- garon 563 pesetas y 97 céntimos por de-

rechos de consumos; 119'50 por adminis- tración, y 23'76 por despojos: en junto 707'23.

Vocal.—Ha sido nombrado nues- tro distinguido amigo señor don Carlos Carbonell y Morand, vocal de la Junta de instrucción pública de esta provincia.

Fallecimientos.—Los diez ocur- ridos el día 30 de Mayo en esta capital, lo fueron por tifus abdominal, fiebre, ca- tarro intestinal, eclampsia, tuberculosis, laringitis, dos por enteritis y tres por bron- quitis.

Propiedad intelectual.—En las delegaciones de Hacienda se ha recibido una comunicación advirtiéndole que está sujeta al pago del impuesto de derechos reales la transmisión de las obras intelec- tuales.

Secretario.—Nuestro querido ami- go y anti uo compañero en la prensa lo- cal señor don Emilio Arroyo, es uno de los secretarios de la Junta Central del partido republicano obrero.

Caballería.—Una menor encon- trada en las calles de esta capital, se ha constituido en depósito por orden de la Alcaldía.

Detención. Los agentes de vige- lancia detuvieron ayer a nueve sujetos, poniéndolos a disposición del juez mu- nicipal de la derecha para cumplir arresto.

Decorado.—Se ha elogiado mucho el del salón de la Diputación provincial de Cádiz, dirigido para el banquete a los marineros de la escuadra francesa, por nuestro antiguo amigo el entendido Ar- quitecto que fué de Córdoba señor don Amadeo Rodríguez.

Sucesos locales.—La guardia municipal elevó ayer a la Alcaldía los siguientes partes: El 8 denuncia al vecino de una casa, calle Ambrosio de Morales, que al comunicarle ayer una orden de multa se negó a firmar el enterado, dirigen- do insultos a los agentes de la autoridad.

—El 34 denuncia a un joven que en la plaza de San Agustín dió a otro una pe- drada en la cabeza, causándole una herida que le fué curada en la casa de socorro del distrito.—El guarda jurado de las huer- tas del pago de la Salud manifiesta que en el corralón de Zapata se halla depoi- tada una ternera, encontrada sin dueño en dicho pago el veinticinco de Mayo último.

—El 20 denuncia a dos mujeres y un hombre, hermanos, que en la plazuela de las Cañas promovieron anteayer escándalo, maltratando a otra mujer.—El 8 dice que en la calle de Claudio Marcelo están colocando un aparato de hierro en la vía pública para un toldo, perjudicando a los naranjos inmediatos.—Añade, por último, el 28 que la niña Dolores Mora, de cinco años de edad, domiciliada en la calle Arroyo de San Lorenzo, se dirigió antea- yer por la tarde, en unión de otros niños, a la huerta del Leal, situada enfrente al cementerio de San Rafael, y al acercarse a la noria para beber agua tuvo la desgra- cia de caer a la alberca, pereciendo al po- co rato; el juzgado se constituyó en el lugar de esta triste ocurrencia y practicó las primeras diligencias del sumario, dis- poniendo la extracción del cadáver y su traslación al inmediato cementerio.

Pensamiento.—La muger tiene mas imaginación que talento y mas dis- cernimiento que tacto.

Cantar.—Con la idea de la muerte —suelo yo mucho sufrir,—no por perder yo la vida—sino por perderme a tí.

Hallazgo de un cadáver.—Dice- cen de Montilla el día cuatro: «Hoy se ha dado al juzgado aviso de haber sido encon- trado ayer en un olivar de este término, distante una legua de Montilla, el cadá- ver de un hombre llamado Vicente Mon- tilla Gutiérrez, vecino de Montalbán. En este momento sale el jefe de los munici- pales acompañado del personal corres- pondiente, para trasladar el cadáver. Se ignora la causa de la muerte de Montilla Gutiérrez. El juzgado instruye diligen- cias.»

Precios corrientes.—Hé aquí los de algunos artículos de consumo en Ca- bra la anterior semana: trigo, de 11 a 12 pesetas fanega; cebada, a 7'25; arvejo- nes, a 11; habas, a 11; garbanzos de 19 a 40.—Aceite a 37 reales arroba.

Bando.—Se ha publicado uno en Villanueva de Córdoba prohibiendo en absoluto la caza de aves con lazos, redes, ventijeras, saltones y otros artificios. Tam- bien se prohíbe destruir los nidos en el campo y la población.

Viudas.—La del maquinista y la del fogonero que perecieron en el descar- rilamiento de Puente Genil, han designa- do para su defensa al distinguido letrado señor Garcia Fernandez Carvajal.

Permuta.—Se ha concedido la que tenían pedida de sus cargos don Ramón Garramiola, maestro de la escuela de

Blazquez, y don José Leon, auxiliar de una de Montilla.

Profesora.—Ha fallecido la que fué maestra de la escuela pública de Po- zoblanco, doña Juliana Medina, y a Dios pedimos el descanso de su alma.

Título de órdenes.—Entre los documentos de gran mérito hoy que tan- to se habla de la beatificación del P. Fray Diego José de Cádiz, figura el librito de órdenes del referido Padre Capuchino. Dicho título obra en poder del Diputado provincial malagueño don Joaquín Diaz de Escovar, quien a su vez conserva, con los justificantes necesarios, la pluma que usaba el piadoso orador sagrado y algu- nas otras reliquias. Varias cartas que fue- ron remitidas a Roma para figurar en el expediente se cree que ahora serán de- vueltas.

Viaje.—Van a hacer uno en bici- cleta desde Almería a Granada, Jaen, Li- nares y Ubeda el domingo, don José Leon Cobos y don Ezequiel Gomez.

Crónica de Ciencias Comerciales.—Hemos recibido el número ter- cero de esta ilustrada publicación, que vé la luz pública en Málaga el día primero de cada mes, y cuyo número contiene el siguiente sumario: Carvajal y el libre cul- tivo del tabaco, por don J. M. Cañizares.—Sección Jurídico-Mercantil, (Fiscales de Comercio, por don Pedro Gomez Chaix.)—El Comerciante de la época, por don Enrique Lucini Callejo.—Para la Historia de la Contabilidad, (Notas bibliográfi- cas, por don José María Cañizares.)—Etranger (...Si la contabilidad est un science? par Mr. A. Roif.)—(Borse di Commercio, por don Luis Ramirez.—Ecos de sociedades, (Asociación gremial de Criadores y Exportadores de vinos.—Cá- mara oficial de Comercio.—Cámara oficial Agrícola.)—Noticias y variedades.—Anun- cios.

Beneficiado.—Lo ha sido nom- brado de la Catedral de Guadix don Del- fin Martiny Solano.

Dos niñas jugando.—¿Cuántos hijos tiene usted?—Dos.—¿Y los ha cria- do usted a ambos?—No señora: solo he criado uno.—¿Y el otro?—El otro lo ha criado mi marido.

INSTRUCCION AL PUEBLO (1)

SONETO

I

Es un joven obrero; llega el día y al taller se dirige presuroso; trabaja hasta la noche y fatigoso vuelve a su hogar buscando la alegría.

Lucha con el cansancio y la agonía, no tiene ni un momento de reposo, y envidia al hombre sabio y virtuoso que a su antojo pueril sus pasos guía.

Sin otra aspiración sigue inconsciente y mil blasfemias por su boca lanza, sin ver que es hombre que medita y siente.

El mundo en tanto en el progreso avanza, y lleno de rubor baja la frente el obrero a quien nadie dá enseñanza.

Emilio López Domínguez.

(1) En el número de mañana irá el que sigue.

La acreditada agencia periodística Victor y Compañía establecida en Bar- celona ha trasladado sus oficinas a la calle de Mendizabal 25, 3.º 2.º

Subscripción recaudada, para continuar dando ocupación a las clases jorna- leras, faltas de trabajo.

	Pts.	Cts.
Suma anterior.	5821	06
D. Angel Cerro	1	50
» Rafael Espejo Coronado	2	04
» Gonzalez y Repullo	5	
» Hidalgo y Campanero	1	
» Rafael Barrios Enrique	1	60
» Juan Fabro	1	53
» José Santamaría	2	
» Rafael Garcia Ramirez	1	60
» Carmen Leon	2	
» Juan Capdevila	5	
» Vinda de Gacto	2	79
» Manuel Moya	5	
» José Prado y Pacheco	3	32
» Cándido Garcia	3	
» Ricardo Aguilár	6	
» José Ríoja Vizcaino	25	
» Juan de Castro Lorin	2	
» José Viguera Espejo	5	
» Francisco Simon	4	65
» Juan Diaz	5	75
» Morado, Caracuel y Alcántara	4	89
» José Salmoral	1	50
» Viuda de D. Antonio Jun- guito	25	

D. José Barrena	1	95
» Emiliano Santaló	5	
» José Garcia Cabello	1	40
» José Rey Heredia	1	05
» Enrique Fuentes Breña	14	40
» Viuda de D. José Ortiz	8	25
» Cristóbal Casas	2	
» Trinidad Garcia	1	
» José Garcia Rodriguez	10	
» Mariano Belmonte	1	74
» Marqués de Valdeflores	51	60
Suma y sigue.	6036	62

Se continuará.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Pedro y com- pañeros mártires de Córdoba.—Mañana, San Norberto, obispo y fundador.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la igle- sia de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, por la Comunidad.

—Por autorización del Ilmo. Sr. Obis- po de esta Diócesis estará S. D. M. ma- nifiesto en forma de Jubileo en la iglesia parroquial de San Francisco y San Enlo- gio los días 7, 8 y 9 del corriente, en su- fragio por el alma de la señora doña Encarnación Gonzalez Nuñez (q. e. p. d.)

—La Asociación de la Vela al San- tísimo Sacramento, establecida en la ca- pillar parroquial del Sagrario, celebrará sus ejercicios de estatuto hoy: a las siete será la misa de comunión con ór- gano y motetes, y a las seis de la tarde se cantará el santo rosario y letanía, seguirá la plática y meditación, terminando estos cultos con la reserva del Santísimo Sa- cramento. La presidenta y directoras de coro suplican a las señoras asociadas su puntual asistencia.

—Segundo día de solemne novena que las Hermanas Terciarias de San Francis- co consagran al glorioso San Antonio de Padua, en la iglesia de San Pedro Alcán- tara, al toque de oraciones.

—El Domingo próximo, 10 del corrien- te, tendrán lugar en la Iglesia de Santa Ana los ejercicios de Estatuto de la Asociación de Hijas de María. A las ocho de la mañana se celebrará el Santo Sa- crificio de la Misa, y se distribuirá la Sa- grada Comunión a las Asociadas, y a las seis y media de la tarde los ejercicios de costumbre, concluyendo con la bendición y reserva de Jesús Sacramentado. El ser- mon estará a cargo de un R. P. Misionero del Inmaculado Corazon de María.

—Tercer día de novena a San Anto- nio de Padua, en la real iglesia de San Pablo al toque de oraciones.

EL SEÑOR

Don Antonio Junguito y Gassin

Falleció el 28 de Febrero de 1894.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 12 en la iglesia parroquial de San Miguel, el 13 en la de San Ni- colás de la Villa y el 14 en la Real Iglesia de San Hipólito, de 8 a 10 de la mañana, por los señores sacer- dotes invitados al efecto, serán apli- cadas en sufragio de su alma.

El excelentísimo é ilustrísimo se- ñor Cardenal Arzobispo de Sevilla y el excelentísimo é ilustrísimo señor Obispo de Córdoba conceden ciento y cuarenta días de indulgencias, res- pectivamente, a todos sus diocesa- nos por cada Comunión que apli- quen, Misa que oyeren, parte de Ro- sario que rezaren ó acto de piedad que practiquen, ofreciéndolas en su- fragio del alma de dicho Señor.

Su viuda é hijos ruegan a sus ami- gos lo encomienden a Dios.

EL ILMO. SEÑOR

D. Rafael Cabrera Perez de Saavedra

Falleció el día 22 de Marzo de 1882.

R. I. P. A.

Todos los señores sacerdotes que quie- ran aplicar hoy el Santo Sacrificio de la misa en la Real Iglesia de San Pa- blo, desde las siete en adelante, re- cibirán el estipendio de diez reales.

Su viuda é hijos suplican a sus amigos le tengan presente en sus oraciones. El Emmo. Sr Nuncio de Su Santidad en España y los Excmos. Sres. Arzobispo de Valladolid y obispo de Córdoba conce- den 100, 80 y 40 días de indulgencias respectivamente, por cada Misa, Sagrada Comunión que se aplicare y parte de ro- ari ó jaculatoria que se rezare en sufra- gios del alma del finado.

Espectáculos.

TEATRO-CIRCO DEL GRAN CAPITAN

Compañía cómico-lírica de Sofía Romero dirigida por Ventura de la Vega.

Funciones por horas para hoy.

A las nueve en punto.—La zarzuela en un acto, *La Czarina*.

A las diez en punto.—Ultima pre- sentación del célebre O'kill, primer ven- triloquo del mundo.

A las once.—El sainete en un acto, *La Verbena de la Paloma ó el botica- rio y las chulapas y celos mal reprí- midos*.

A las doce.—La zarzuela en un acto, *Al agua patos*.

Precios para la 1.ª, 3.ª y 4.ª sección

Palcos sin entradas, 2 pesetas.—Sillas con entrada, 50 céntimos.—Anfiteatro con idem, 30 céntimos.—Entrada para palco, 30 céntimos.—Entrada de grada 15 céntimos.

Precios para la segunda sección

Palcos sin entradas, 4 pesetas.—Sillas con entrada, 1.—Anfiteatro con idem, 60 céntimos.—Entrada para palco, 60 céntimos.—Entrada de grada, 30 céntimos.

Toda entrada ó localidad cuyo precio exceda de una peseta pagará 10 céntimos del sello móvil.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del «Diario de Córdoba»

Madrid 6 (1'30 tarde).

En el consejo que celebrarán mañana los ministros después del que tendrá lugar presidido por Su Magestad la reina Regente, quedarán ultimados los presupuestos de ingresos, y por la tarde serán lei- dos al Congreso.

El marqués de Comillas presen- tará al Gobierno las pretensiones concretas de los interesados en la cuestión de auxilios a los ferroca- rriles.—*Express*.

Madrid 6 (1'40 tarde).

Siguen disgustados muchos di- putados ministeriales, en vista de la conducta seguida por el gobier- no en la cuestión de los tratados.

La prensa conservadora sostie- ne la inexactitud de que sus adepto- ses deseen que se lleve a cabo la crisis ministerial en estos momen- tos.—*Express*.

Madrid 6 (11'15 noche).

Un grupo numeroso de moros riffeños ha disparado doce tiros contra la guarnición del fuerte de Sidi Aguariach, siendo rechazada la agresión por los centinelas.

La sección de cazadores de Me- lilla salió inmediatamente de la plaza para auxiliar a la guarnición del fuerte.

Las demás fuerzas estaban pre- paradas en traje de campaña.

Los riffeños huyeron, regresan- do las tropas a la plaza.

Se ha reunido el Consejo de mi- nistros, con objeto de aprobar los presupuestos.—*Express*.

Madrid 6 (11'30 noche).

Los republicanos se proponen combatir duramente los presu- puestos.

En el Senado continuó la inter- pelación del duque de Tetuán.

El Gobierno propondrá que se celebren sesiones dobles con el fin de que puedan aprobarse los presupuestos.—*Express*.

Madrid 7 (2'40 madrugada).

Ha terminado el Consejo de mi- nistros, habiendo sido aprobados los presupuestos.

Los ministros han guardado ab- soluta reserva.

Parece que los presupuestos se presentarán nivelados.

En los centros oficiales no se han recibido noticias del ataque de los riffeños al fuerte de Sidi Aguariach.

En Paris han ocurrido seis ca- sos de cólera nostras.—*Express*.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

Empresa de electricidad DE CASILLAS

Hallándose ya esta sociedad en disposición de servir los pedidos que reciba para instalar el alumbrado á particulares, y demostrada la firmeza y superior calidad del fluido producido con el motor hidráulico de Casillas que suministrará aquel durante toda la noche, se fijan á continuación los precios establecidos para dicho alumbrado.

BUJIAS	TARIFA A.	TARIFA B.	TARIFA C.	TARIFA D.
de intensidad de las lámparas	Desde el anochecer hasta las 11 y media	Desde el anochecer hasta las 12 y media	Desde el anochecer hasta las 2 de la mañana	Toda la noche al día.
5 bujias	2 Pts. 50	3 Pts.	3 Pts. 50	4 Pts.
10 »	3 Pts. 50	4 Pts.	4 Pts. 50	5 Pts.
16 »	5 Pts. 50	6 Pts.	6 Pts. 50	7 Pts.

Los precios son por cada lámpara al mes.

Para pedidos, aclaraciones y reclamaciones, dirigirse al director de la Empresa don Rafael Pavon y Alzate, plazuela de Gerónimo Paez.



PEDRO DOMEQ

Cosechero, almacenista y extractor de vinos.

JEREZ DE LA FRONTERA

Casa fundada en 1730.

Autorizada para el uso de las armas reales por R. O. de 18 de Octubre de 1894.

Destilador de aguardiente puro de vino, estilo

COGNAC FINE CHAMPAGNE

Marcas, una, dos y tres cepas y extra.

PEDID COGNAC DOMEQ

En todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurantes.

AGENTE EN CORDOBA

D. Ramón Martínez

CAÑO 43.

INTERESANTE AL PUBLICO

Gran almacén y fábrica de muebles montada á vapor

JOSE MOLINA Y MOLINA

LETRADOS 26

Inmediata á la Compañía

El dueño de este, el mas antiguo y acreditado establecimiento de su clase, tiene el gusto de anunciar á continuación los precios de los muebles mas corrientes, por su excesiva baratura.

Aparadores de comedor, en nogal tallados con piedra 100 pesetas.—id. id. imitación con id. 80.—Mesas de comedor de nogal, elásticas, para 16 cubiertos 100.—Id. id. en imitación id. 75.—Mesas para despacho, en nogal, forma ministro 100.—Id. id. imitación 85.—Biblioteca de nogal de dos cuerpos 110.—Sillones para bufete 18.—Camas torneadas desde 20 pesetas en adelante.—Comodas de nogal, con 5 gavetas 70.—Id. id. con mármol 85.—Id. de caoba, con 5 gavetas 60.—Id. id. con piedra 75.—Id. imitación nogal, caoba ó negras 45.—Entredoses con piedra 60.—Mesas de noche con piedra, desde diez y ocho pesetas en adelante.—Armarios roperos de nogal tallados, con luna 200.—Id. en imitación ó negros, sin luna 100.—Mesas de centro ó veladores, desde 750.—Tocadores lavabos con piedra, desde 40.—Percheros de nogal con luna y penacho tallado 60.—Id. id. en imitación id. id. 50.—Silleras para estrado, compuestas, de doce sillas, dos butacas y un sofá, estilo Luis XVI, en 250.—Gabinetes con seis sillas, dos butacas y un sofá 200.—Cuartos dormitorio en nogal, compuestos de armario con luna, con penacho tallado, cama id. de cajón, tocador id. con piedra y dos mesas de noche con piedra 500.

En la imposibilidad de enumerar aquí con sus precios cada una de las muchas y variadas clases de muebles que tiene esta casa, ofrece á sus favorecedores una rebaja de un 20 á 25 por 100 sobre los precios ordinarios de todos los muebles que fabrica.

ENFERMOS DEL ESTOMAGO

TOMAD EL

BICARBONATO DE SOSA QUIMICAMENTE PURO

que es soluble, no irrita y calma los dolores; el del comercio, está adulterado, y contiene siempre sustancias insolubles, que son causa de alteraciones y trastornos en el aparato digestivo y en los intestinos, produciendo las «gastritis» que se hacen incurables.

Cajas de 2 y de 4 reales

Depósito general: Farmacia de Torres Muñoz, San Marcos 11, Madrid.—En Barcelona, Sociedad Farmacéutica Española.—De venta en todas las farmacias. Depósito en Córdoba, Marquez y Urbano.

VENTA DE TOCINO PARA FUERA

José Barea é Hijo.--Toril 14
CORDOBA

Añejo superior en hojas á 80 reales arroba.
—Idem salado 75.

LA MAS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!!

LA COMPAÑIA FABRIL "SINGER,"

HA OBTENIDO 34 PRIMEROS PREMIOS

SIENDO EL NUMERO MAYOR DE PREMIOS ALCANZADOS ENTRE TODOS LOS EXPOSITORES Y MAS DEL DOBLE

DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS SUCURSAL EN CORDOBA

Catálogos ilustrados GRATIS 14 y 16--Ayuntamiento--14 y 16 Catálogos ilustrados GRATIS

TODO EL MUNDO FOTOGRAFO

SIN ESTUDIO ALGUNO



Aparatos fotográficos desde 20 pesetas.

CATALOGO ILUSTRADO GRATIS

FRANCISCO REVERCHON Y C.

Fernando VII, 34, Ent.º

BARCELONA

casa especial para los aficionados

PARA ENFERMEDADES URINARIAS



SÁNDALO PIZÁ
MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

PASTILLAS FOSFATADAS

DEL

Dr. KLEIN

Autor de las pastillas NIELK

ESTAS PASTILLAS Á BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUMCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, TISIS, &, Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALESCENCIAS, EMBARAZO Y DENTICIÓN.

Venta en Córdoba: Antonio Gimenez Varea.—Fuentes Hermanos.—Marquez Urbano.—Enrique Villegas.—Rafael Lopez Mora y Francisco Moedano.—En Puente Genil: José Estrada Muñoz.—Antonio Muñoz en Lucena.—Fernando Navarro. Depósito general: Dr. Klein, Escudillers, 82 bajos.—Barcelona



Depósito al por mayor señores Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

EL VINO de PEPTONA CATTILLON

restablece las fuerzas, el apetito, las digestiones; es el mejor reconstituyente de los niños, ancianos, convalescentes y de los enfermos del ESTOMAGO

LANGUIDEZ, ANEMIA, etc. Su grandioso éxito le ha dado origen á muchas imitaciones mas ó menos activas. Exíjase la PEPTONA CATTILLON, la única citada en el Boletín de la Academia de Medicina de París, adoptada en los Hospitales de París y de la Marina. MEDALLA EXPOSIC. UNIVERS. 1889 3, Boulevard de la République, PARIS y buenas Farmacias.

Vigor del Cabello

del Dr. AYER

RESTAURA

EL COLOR

—Y—

Hace Crecer

Abundantemente

El Cabello



Cura los humores acompañados de comezón, conserva fresco, húmedo y sano el cráneo, impidiendo la formación de la caspa. El Vigor del Cabello del Dr. Ayer es un artículo elegante del tocador, el favorito de las señoras y los caballeros. Comunica al cabello, barba y bigotes la suavidad de la seda y una delicada y permanente fragancia.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., E. U. A.

RENTA FIJA

Todo el que disponga de mil pesetas en adelante puede colocarse á su nombre con garantías en su poder y al interés de un tres por ciento mensual, ó sea al treinta y seis por ciento anual. Razon calle de San Francisco número 60, de 10 á 1. Córdoba.

CARNE, HIERRO y QUINA

El Alimento mas fortificante unido á los Tónicos mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociación de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador mas energético que se conoce para curar: la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Empobrecimiento y la Alteración de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrófulosas y escorbúticas, etc. El vino Ferruginoso de Aroud es, en efecto, el único que reúne todo lo que entona y fortalece los órganos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde á la sangre empobrecida y decolorada: el Vigor, la Coloración y la Energía vital.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRE, Farm. 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

LECCIONES

Se dan de gramática latina y castellana y repaso de otras asignaturas, por un sacerdote dedicado á la enseñanza, con sujeción á los programas oficiales y á satisfacción de los padres de los alumnos. Honorarios muy módicos, al alcance de todos. Calleja Grajea número 6. s10-3

QUINTAS

En las oficinas del representante en esta provincia del Montepío Nacional, se admiten imposiciones por cuenta con beneficio, para el presente reemplazo. Solicitense informes de don Enrique Hernandez, San Alvaro 16, Córdoba. s15-5

Venta. En la calle de San Alvaro número 16 se hace de dos buenos taberos de dibujo con sus borriquetes, de una pila, timbre y llamadores eléctricos, una lira para gas, una cama de madera torneada, otra de hierro, una cuna de hierro, una magnífica veleta con base y adornos de zinc y hierro, y una bomba de mano de palanca de doble efecto. Una banca de madera de tres metros y otros varios efectos, que podrán verse durante todo el día. s8-5

Espigadero

Y PASTOS DE VERANO

Se venden los del cortijo del Aljibejo en el segundo ruedo de Córdoba, y compuesto de 320 fanegas de tierra. Para tratar con su dueño, calle Garcia Lovera número 16. s8-2

CONTRIBUCION TERRITORIAL y recargos municipales

Importante para los Ayuntamientos y contribuyentes

Se venden tablas para la fácil confección de los repartimientos individuales y exámen de los mismos; por interesados en ellos, calle Ramirez Arellano número 9. Véase el «Diario de Córdoba», del día 31 de Mayo último. s4-2

Se venden 8 fanegas de tierra en el sitio mas pintoresco de la Sierra: para tratar, Leopoldo de Austria número 4. s4-2

Venta. En la ciudad de Cádiz de esta provincia, se hace de la casa situada en la calle de Alcidesa número 8. Para tratar de su precio y condiciones con su dueño, que vive en esta capital calle Cardenal Gonzalez número 93. s4-2

Pérdida. Ha sufrido extravío en la dehesa de Ribera, pago de Alcolea, una novilla retina, con mancha blanca en una nalga, de uno á dos años de edad. La persona que sepa su paradero se servirá dar aviso en la posada de Alcolea ó en la casa de don Enrique Moron, calle Garcia Lovera sin número. s4-2

Arrendamiento. Desde primero de Enero del 95 se arrienda el cortijo del Galapagar bajo, y desde San Juan próximo la casa número 4 calle Morillos: para tratar Osario 49. s4-2

Almoneda. Se hace de varios muebles de casa en la calle de los Moros número 11. También se vende un piano vertical en precio arreglado. s4-2

Cajones vacíos. Se venden de todas dimensiones, Paraiso número 8. s4-2

Ama de cria. Desea colocación para casa de los padres una con buena leche y recién cumplida la cuarentena Darán razon en la plazuela de la Almagra baratillo. s4-4

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de las casas calle Montero número 2 propia para establecimiento, con dos portales y bastante capacidad, con fachada á la de San Agustín, y de la número 5 plazuela de los Abades, con portal propio para tienda. Para tratar, en la calle Mayor de San Lorenzo número 157. s8-1

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa calle de Muñices número 17. Para tratar con el procurador don Bernardo Cáceres plaza de Pineda número 2. s8-1

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda la casa número 9 calle de Santa Isabel, con cuadra y cochera: para tratar, Angel Saavedra 8. s6-4

Arrendamientos. Se hacen de las casas número 1 de la plazuela de la Almagra; del portal con accesorio de la casa número 25 propia para establecimiento, y de la casa número 95 calle puerta del Rincon: para tratar y verlas en la casa San Pedro 3. s10-3

Venta ó arrendamiento. Se hace desde el día de la casa número 18 calle de Ambrosio de Morales, de esta capital. Para tratar con don José de Luna Aguilar, cajero de la sucursal del Banco de España, en Huelva, ó en Córdoba, con el procurador don Manuel Enriquez y Enriquez, que vive calle del Paraiso número 15. s10-3

Se venden puertas y ventanas casi nuevas, dos varandales de hierro para escalera y una bomba para pozo: para verlas, en la calle de San Felipe 9. s4-4

Graneros. Se arriendan de todas cabidas y á precios muy arreglados, así como una cuadra y cochera, desde San Juan próximo en la casa número 3 calle Cardenal Toledo. Para tratar, Ramirez Casas-Deza número 12. s6-1

Pérdida. Al que solo haya estraviado un quitasol para señora, puede pasarse por la Joyería de los señores Castillo y Costi, Paraiso 12, y dando sus señas le será entregado. s4-1

Se arrienda la casa calle de Píero número 3: para tratarla, Santa Maria de Gracia 117. s4-1

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo de las casas José Rey 31, Abejar 10 y plazuela de San Juan de Ietran 39: para tratar, Vallartaes número 8. s4-1

Almoneda. Se hace de varios muebles de casa, macetas y libros. Para verlos, Almonas 53. s4-1

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa número 4 calle Morillos y desde primero de Enero venidero del cortijo Galapagar bajo. Informarán Osario 49. s4-1

Almoneda. En el patio de San Francisco sin número, se hace de toda clase de muebles, por ausentarse su dueño. s4-1

Se arrienda desde San Juan en adelante la casa calle Moreria número 2 duplicado. Para tratar, Carlos Rubio 6. s4-1

Se arrienda una casa en la calle de los Moros número 12. Para tratar, San Pablo 46. s4-1

Carruaje. Se vende barata una Victoria de cuatro asientos, de bonita hechura y en buen estado. Tiene cierre de cristales. Puede verse, Agustín Moreno 125. s4-1

Casa de baños

SAN ALVARO 16
entre las plazas de las Tendillas y San Miguel

Desde el día queda este establecimiento abierto al público desde las 6 de la mañana, en adelante. Se sirven por abonos y sueltos todas las manifestaciones hidroterápicas, (duchas), y toda clase de baños compuestos medicinales.

YESOS

En los almacenes de yesos y materiales de don Pedro Suarez Varela y don Rafael Olmo, se vende la fanega de yeso á cinco reales y medio desde el día primero del presente mes de Junio. Estos yesos son de la renombrada fábrica de los señores Melgar y compañía de Puente Genil. Pedro Suarez, Tejares 9. R. Olmo, San Cayetano. s1-1